

minares del censo ha prestado el secretario Sr. Lopez de Sagredo.

Don Juan Rubio Perez, como presidente de la Cámara de Comercio, solicita subvención para las escuelas mercantiles que ha establecido.

A propuesta del Sr. España se acuerda concederle 750 pesetas, y que se incluya la partida en los presupuestos de 1892 á 93.

Dada lectura al reparto provincial para cubrir el déficit. fué aprobado.

Se acordó colocar alambres en las rejas exteriores de la cárcel de partido.

Denegose una solicitud de los practicantes numerarios del hospital de San Juan de Dios, pidiendo aumento de sueldos, y otra del Inspector de primera enseñanza.

Se acordó pasar á la Comisión especial de Beneficencia una solicitud del practicante supernumerario cesante D. Alfredo Duran, para que se le reponga en su destino, que ganó por oposición, ó se le nombre para una plaza de numerario.

Se impusieron multas y apercibimientos á varios alcaldes por no haber remitido balances.

Se concedió el plazo de cuatro dias á varios ayuntamientos, para que remitan las cuentas.

Y se levantó la sesión, declarándose terminado el segundo periodo semestral.

Juez. Se ha encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del Salvador, el municipal del mismo distrito don Diego Benitez Martin de Villodres.

El programa de las fiestas del Córpus.—La Comisión municipal de fiestas, ha terminado ya la redacción del programa de las del Córpus, faltando solo en él, consignar de modo definitivo los dias en que se han de verificarse los conciertos por la "Asociación artístico-musical," que dirige el maestro Goula.

El programa será sometido hoy á la aprobación del cabildo.

Hé aquí ahora las fiestas y los dias en que han de tener lugar.

Día 27 de mayo.—A las seis de la mañana, las bandas de música recorrerán las calles más principales de la población, anunciando el comienzo de las fiestas con una alegre diana.—Por la tarde se inaugurará la rifa de Beneficencia.—Por la noche, habrá velada en Bibarrambra.

Día 28.—Se repartirán 4 000 panes á los pobres.—A las diez procesion del Santísimo.—A la una de la tarde inauguración de la exposicion del Centro Artístico.—Por la tarde corrida de novillos.—Por la noche primera velada en los jardines y paseos de la Bomba y Salon.

Día 29.—Inauguración de la feria real de ganados.—Segunda velada en el Salon.

Día 30.—Segundo día de feria.—Por la tarde en la carrera, fiesta de títeres por los hermanos Resusta y Teresa.—Por la noche concierto ó velada.

Día 31.—Ultimo día de feria.—Toros de Cámara, estoqueados por *Espartero y Guerrita*.—Por la noche velada en el Salon.

Día 1.º de junio—Carreras de caballos con premios de 800, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000 y 5.000 pesetas y varios objetos de arte.—Por la noche concierto en la Alhambra.

Día 2.—Distribucion de premios del cer-

támen de la Económica.—Por la tarde tiro de pichon.—Por la noche, concierto.

Día 3.—Carreras de caballos.—Por la noche, certámen de orfeones en el teatro de Isabel la Católica.

Día 4.—Por la mañana música en el real de la feria.—Por la tarde procesion de Octava.—Tiro de pichon.—Por la noche concierto.

Día 5.—Por la tarde fiesta de títeres.—Por la noche concierto.

Día 6.—Fiesta de títeres y concierto.

Día 7.—Por la mañana se verificará en el Palacio de Carlos V., el certámen escolar y distribucion de premios á los alumnos más aplicados de las escuelas públicas. Despues se verificará en el mismo palacio el concurso de plantas, ramos y flores cortadas.

Día 8.—Castillo de fuegos artificiales y velada en el Triunfo.

Terminado el castillo, la Retreta militar, recorrerá las principales calles, dándose con esto por terminados los festejos.

Noticias de correos. Desde 1.º del actual ha entrado á formar parte de la Union Universal de correos el territorio del Africa Oriental colocado bajo el protectorado alemán.

Por lo tanto la correspondencia de ó para aquel territorio queda sujeta á la tarifa de la segunda zona de la Union ó sea:

Cartas franqueadas, 40 céntos. cada quince gramos; idem no franqueadas, 60; tarjetas postales sencillas, 15 cada una; idem con respuesta pagada 30; impresos, muestras y papeles de negocios, 5 por cada 50 gramos; derecho de certificacion, 50; idem aviso de recibo, 10.

Comité progresista. El comité republicano progresista de la parroquia de San Pedro, ha quedado constituido en esta forma:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Pablo Jimenez.

1.ª seccion.—Presidente efectivo, Juan Marin Castillo.—Vice, Plácido Castillo.—Secretarios, Joaquin Aguilár, Jesús Peinado.—Vocales, José Terrivas, Anticeto Rodriguez, José Palacios, Juan Castilla, Juan Palacios, Vicente Campos, José Cambil, Francisco Ortega, Antonio Manuel Cobos, Juan Cuevas, José Casas, Angel Gonzalez, Miguel Lledra, Manuel Peso, Antonio Alora, Antonio Alvarez, Juan Lledra, Antonio Martinez Hermoso, Miguel Delgado, José Castillo Reguero, Miguel Muñoz Lopez, Miguel San Pedro, Juan Castillo, Alejandro Rodriguez, Francisco Muñoz, Nicolás Crespo, Alfonso Castellon, Antonio Estevez, Francisco Gardon, Manuel Zamora Bonavides, Miguel Gonzalez, Francisco Sevilla, Antonio Adarve, Eduardo Ortega, Miguel Lopez Salamanca, Antonio San Pedro, Manuel Garcia Lopez, José Alvea, Antonio Rosales Estévan, Juan Rodriguez Marin, Antonio Santos, Baldomero Rueda, Antonio Saez Saez.

2.ª seccion.—Presidente efectivo, Juan Marin Castillo.—Vices: Antonio Mentoro y Manuel Gomez.—Secretarios: Manuel Ferrer Cava y Antonio Ferrer Cava.—Vocales: Juan Fernandez, Antonio Lozano Alvea, Miguel Roldan, Miguel Lledra Moreno, Rafael Rivera, Isidro Rivera, José Ri-

vera, Victoriano Cuadros Vazquez, José Minguez Sabineo, Antonio Ruiz Capillo, José Lorenzo Amo, José Sanchez Oregón, Francisco Asencio Pies, José Espinosa, Manuel Alvarez Casas, José Ruano Muñoz, José Morales Cervantes, Luis Martin, José Coca, José María Cortés, Eduardo Rodriguez, José Ruiz Perez, Manuel Mancebo, Bernardo Rodriguez, Gabriel Mesa Rojas, Antonio Morales Estevan, Francisco Aguado, Pablo Roman, Francisco Ferrer Lopez, Antonio Roman Galvez, Miguel Casares, Juan José Jimenez, Francisco Lopez Medina, Próspero Aranda, Antonio Borrillar, José Perandez, José Ruiz Ruiz, Juan Evangelista, Juan de Dios Cambil y Francisco Carrasco.

Subasta. Por la Alcaldía se ha autorizado el siguiente edicto:

"Habiéndose acordado por la Excelentísima Corporación de mi presidencia la construcción de cincuenta y seis uniformes para el equipo de la Guardia municipal, compuesto de guerrera y pantalón; se saca á subasta la confeccion de las mencionadas prendas, la cual tendrá lugar el 17 del actual, en el salon de estas Casas Capitulares á la una en punto de la tarde, para oír proposiciones, tanto en el precio como en la calidad de los paños y colores, debiendo hacerse en lotes separados por cada una de las citadas prendas."

Otra reunion de alpargateros.

Anoche se reunió el gremio de fabricantes de alpargatas de esta ciudad, asistiendo tambien una numerosa comision de oficiales de la misma industria, con el propósito de acordar los medios más oportunos para remediar la crisis angustiosa porque atraviesa esta industria, que ha sido una de las más florecientes de Granada, y que hoy sucumbe por la terrible competencia que á la industria libre viene haciendo desde hace mucho tiempo la industria presidial que tanto incremento ha tomado en el penal de Granada, por la gran proteccion de que goza y de la que carece en absoluto la establecida por particulares en fábricas y talleres.

A la reunion, que fué numerosísima, asistió el abogado de este colegio D. Miguel Fernandez Jimenez que ha sido encargado por el gremio para que le dirija é ilustre en la contienda entablada.

El Sr. Fernandez Jimenez, que fué recibido cariñosamente por la concurrencia, comenzó explanando el concepto legal de la cuestion y las disposiciones vigentes en cuanto al trabajo de los reclusos en establecimientos penitenciarios, proponiendo una serie de medidas protectoras que deben reclamarse del Gobierno con el fin de nivelar las condiciones en que se desenvuelven ambas industrias, presidial y libre, al efecto de hacer posible y equitativa la competencia, estableciendo condiciones menos onerosas y más justas.

Las bases propuestas por el Sr. Fernandez Jimenez fueron aprobadas unánimemente dándole forma en una exposicion elocuente y razonada que fué acogida con aplauso y que se elevará al presidente de la Audiencia y al ministro de Gracia y Justicia, acordándose además que se acuda á los diputados y senadores por esta provin-

cia al efecto de que apoyen dichas pretensiones ante las Cortes.

Que se les pague. Se nos dice que algunos guardias municipales no han percibido aún sus haberes respectivos al mes de junio pasado, cuando otros de estos agentes y casi todos los empleados de Secretaría, lo tienen satisfecho.

Creemos que el Sr. Duran ordenará el pago segun es justo.

El viaje del Prelado. Segun dice un periódico de Málaga, es esperada en aquella ciudad nuestro venerable Prelado, Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón.

Una causa de robo.

Ante la seccion primera de la Sala de lo Criminal se ha visto en juicio por Jurados una causa del distrito del Salvador contra José Mesa Fernandez, Manuel Belande Quirós, Francisco Rodriguez Lopez, José Herrero Rivas y Miguel Vargas Prados, sobre robo y disparo de arma de fuego.

La vista comenzó anteayer, dedicándose la sesion á la prueba testifical, y terminó ayer despues del veredicto, con el fallo de la Sala, presidida por el Sr. Laveron.

Acusaba el Fiscal Sr. Hernandez Lobato, porque en la mañana del 5 de junio de 1890 cinco sugetos armados penetraron en el cortijo llamado de la Hueiga, maniatando y sugetando á dos trabajadores y á Nieves Molina y sus hijas Asuncion, María y Rosario, le causaron á aquella lesiones de que curó al sexto dia, y exigieron con amenazas de muerte el dinero que en la casa hubiese.

Mientras uno de los malhechores sugetaba á los habitantes del cortijo, los otros descerrajaron las areas y se llevaron dinero, alhajas, ropas y objetos valorados en 95 pesetas, recuperándose más tarde dos mantones de seda apreciados en 10 pesetas.

Tambien se acusaba á Miguel Vargas de haber disparado un tiro á la Asuncion Lopez Molina y otro al ser perseguido.

El mismo señor Fiscal calificó los hechos de delito de robo con la agravante de despojado y cuadrilla, y de reincidencia y condena anterior por aparecer haber sido penado el Mesa dos veces por robo y una por hurto; el Beltran una por robo y otra por homicidio; el Rodriguez una por disparo y lesiones y dos por hurto, y el Vargas por atentado y disparo y lesiones.

Terminados los informes y despues de hacer brevemente y con gran imparcialidad el Sr. Laveron el resumen de las pruebas, retiróse el Jurado á deliberar.

Entre los señores que formaban el Tribunal de hecho, recordamos á D. Jorge Bassieres, D. Gabriel Savater, D. Diego Romero, D. Francisco Higuera, D. Emidio Gadea, D. Juan Mendoza Roselló y don Francisco Guerrero Sanchez.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, solicitando el ministerio Público para José Mesa, Manuel Belande, Francisco Rodriguez y Miguel Vargas por el robo diez años de presidio mayor; para José Herrero por el mismo delito, ocho años de igual pena, y á mas al Vargas Prados tres años de prision correccional por cada uno de los dos delitos de disparo.

El defensor Sr. Ruiz de Tejada confor-

caballeros, y por esta via querria obligarme, no me da cuidado ninguno, ni es cosa que me toca; y poco se me da que me defiendan, ó no.—No sin misterio, dijo Jarifa, el caballero Abenamar se ha puesto á hacer el desafio á todos los caballeros enamorados, y á sacar tu retrato.—Ese motivo de Abenamar, respondió la hermosa Fátima, él solo lo entiende, y cada uno hace y deshace á su gusto; si no, mira á Abindarraez, que por tí y por lo que á él le está bien, tiene hechas cosas muy dignas de memoria.—Lo de Abindarraez para conmigo, dijo Jarifa, es cosa muy pública, y saben todos los de la corte, que es mi amante; pero ahora lo de Abenamar nos parece á todas cosas y muy nueva; y cierto que me pesaria si Abindarraez y Abenamar fueran competidores.—Dijo Fátima: "Y que lo sean ó no, ¿qué te se da á tí?—Dame pena respondió Jarifa, que tu retrato, que hoy ha entrado con tanto adorno viniese á mis manos.—Pues ¿por tan cierta tienes la victoria de parte de Abindarraez, dijo Fátima, que ya me tienes por tuya? Pues no tengas tanta confianza en tu amante caballero, que el que hizo un desafio general, ha hecho tantos gastos, y se ha esmerado tanto en la efigie, sabrá muy bien defender su partido, y al fin son casos de fortuna, sujetos á ella.—La reina que estaba oyendo la disputa de las dos damas, les dijo: "De qué importancia es tratar cosas de que se saca poco fruto? Ambas sois iguales en hermosura, hoy veremos quién lleva la palma y gloria: cese esa plática, y atiéndase al fin de la aventura."

Con esto dieron fin á sus razones, y miran-

do á la plaza, vieron como Abenamar habiendo dado vuelta á toda ella, llegó á la tienda, y habiendo puesto su precioso carro junto al aparador, donde estaban muchas y muy ricas joyas, mandó poner el retrato de la hermosa Fátima al son de muchas dulzainas y ministriles, con que recibieron todos mucho gusto. Luego se apeó del caballo, y dándosele á sus criados, se sentó á la puerta de su tienda en una muy rica silla, aguardando que entrase algun caballero aventurero. Todos los caballeros que habian acompañado al esforzado Abenamar, se pusieron á una parte, haciendo todas una larga y vistosa carrera. Estando ya los jueces puestos en un tablado, en lugar y en parte que pudiesen muy bien ver correr las lanzas, aguardaban todos que entrase algun aventurero. Los jueces eran dos caballeros Zegries muy honrados, dos Gomeles y un Abencerraje llamado Abencarrax. Este era algnacil mayor de Granada, oficio y cargo que no se daba sino á caballeros de gran cuenta y valor. No tardó mucho de oírse un grande ruido de música de añafles y trompetas, y mirando hácia la calle de los Gomeles, vieron desembocar por ella una bizarra cuadrilla de caballeros, con librea de damasco encarnado y blanco con muchos frisos y tejidos de oro y plata. Los penachos y plumas eran blancas y encarnadas.

Pasada la cuadrilla, iba un caballero en un caballo tordillo, vestido á lo turquesco, paramentos y cimaras de brocado encarnado, con todas las bordaduras de oro, y penacho de los mismos colores. La marlota y capellar sembrada toda de mucha pedrería de inestimable va-

lanzas puestas; porque entiendo por muy cierto, que ha de gozar mi adorada dama el retrato de la tuya, y la estimada cadena. Si mi desgraciada suerte tuviere ordenado que pierda el retrato de mi señora, llevarás junto con él esta preciosa manga, labrada por mi dama, la cual tiene de valor cuatro mil doblas.—Era así que tenia aquel valor, por que estaban bordados todos los extremos de aljófar, perlas y pedrería, y por ella se dijo este romance.

En el cuarto de Comares
Está la hermosa Galiana,
Con estudio y gran destreza,
Labrando una rica manga

Para el fuerte Sarracino,
Que por ella juega cañas:
La manga es de tal valor,
Que precio no se le halla.

De aljófar y perlas finas
La manga iba esmaltada,
Con muchos recamos de oro,
Y lazos finos de plata;

De esmeraldas, y rubies
Por todas partes sembrada.
Muy contente vive el moro,
Con el favor de tal dama;

La tiene enjel corazon,
Y la adora con el alma:
Si el moro mucho la quiere,
Ella mucho mas le ama.

Sarracino lo merece,
Por ser de linaje y fama,
Y no lo hay de mas esfuerso
En el reino de Granada.

Pues si el moro es de tal suerte,
Bien merece Galiana,

mo con la solicitud fiscal respecto á los tres primeros, y respecto á Herrero y Vargas solicitó la rebaja de la pena.

La sección de derecho dictó sentencia conforme con la solicitud fiscal.

Al juicio asistió el procurador D. Antonio Jimenez Lopez.

Juventud Católica. Esta academia celebra sesión el sábado á las ocho de la noche, continuando la discusión del tema "El derecho al trabajo."

Viveros. Ha salido para Baza el alcalde de aquella ciudad, D. Francisco de Paula Morcillo.

—Se encuentra en Sevilla, D. Ricardo Lopez Jofré.

El certámen de orfeones. Hé aquí las bases del certámen provincial de sociedades corales que ha de celebrarse el Córpus.

Base 1.ª El Certámen se verificará en el Teatro Isabel la Católica el día 3 de junio próximo, adjudicándose en el acto, según el fallo del Jurado, los premios que después se expresan.

2.ª La adjudicación de los premios, se verificará luego que cada agrupación coral ú orfeon interprete como tema obligada la composición *Himno á Clavé*, por Varela Silvani (Campomanes, 10 Madrid) y otra obra coral, de libre elección.

Prévios los ensayos oportunos y con la dirección que el Jurado, ya sea ó no de su seno la persona que al efecto designe, las diferentes agrupaciones corales que hayan tomado parte en el Concurso; ejecutarán reunidas la pieza de certámen como final de los actos, y antes de que el Jurado emita su fallo, si los señores que componen aquel lo creen oportuno.

3.ª Pueden tomar parte en el Certámen, previa inscripción en el registro de concurso que se cerrará precisamente el 2 de junio próximo, á la una de la tarde, las agrupaciones corales de Granada y su provincia que consten de veinte individuos á lo menos; pudiendo optar á todos los premios que se señalan las que estén compuestas exclusivamente de obreros; y al de honor tan solo, ó sin opción á recompensa, las que se formen de personas de otras clases sociales.

4.ª La comisión de Funciones públicas, de acuerdo con el Jurado, formará el programa de los actos, designando, con arreglo á la matrícula, el orden en que han de actuar los orfeones ó sociedades corales inscriptas.

5.ª El Jurado declarará desiertos los premios que á su juicio no deban concederse.

PREMIOS.—Premio de honor: Un objeto de arte.—Primer premio, 500 pesetas.—Segundo, 250.—Tercero, 150.—Cuarto, 100.

El Jurado para el Certámen lo forman: don Celestino Vila, don Ramon Noguera, don Bernabé Ruiz, don Francisco Rodríguez Murciano, don Antonio Segura, don Manuel Benitez y D. Emilio Moreno Rosales.

Fábrica de Gas.

Teniendo que practicar esta Dirección trabajos de canalización en varias calles de esta ciudad, se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día 20 del corriente mes, en las oficinas de la misma, para la reparación de las cañerías de agua que se inutilicen por efecto de dichos trabajos.

El Director, Puigcarbó.

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»?

CHARADA.

Una y una huele mal; en una y tres vivo yo, asisto á dos y tercera, y el TODO tienes, lector.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: CARIÑO.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 18 los pagos siguientes: A don Eduardo Garcia Blanco, devolución depósito. A don José Castro, recargos apremio. A don Francisco Muñoz Laserna, premio de cobranza. A don José Tomé, id. A don José Garcia, id. A don Francisco Prada, id. A don Luis Rico, personal administración subalterna, A don Juan Pasouas, material agricultura. A don Manuel Sanchez, id.

Cartera de un Oidor.

Una apreciación jurídica.

Hace pocos días, en la vista de una causa de que ya hemos dado noticia discutióse una cuestión jurídica importante.

Sostenía la defensa que la presentación de un documento que por sí solo no tenía validez, si no iba acompañado de otros, no es penable aun suponiendo el propósito de que se había pensado defraudar á la Hacienda, cosa que por falta de aquellos medios no tuvo efecto, y que habiendo pedido ponerlos en práctica cometiéndose entonces una verda-

dera falsedad no se hizo, lo cual despues de todo (si no fué otro el motivo) hace pensar en el arrepentimiento durante los preliminares de la realización del hecho, y quedando este sin efecto, la acción ú omisión intencional ó voluntaria que pena el Código dejaba de existir.

La Sala ha entendido lo contrario fundada en que se trata de un hecho punible como lo son todos los en que la voluntad se determina y dirige á su fin por *actos diversos* de cuya concurrencia y realización surge el delito; y habiendo tenido lugar los que tendían á ello, sin resultado por otros hechos independientes del principal, que impidieron su defraudara á la Hacienda por medio de una relación cuyo contenido era falso por no ser fallidos los contribuyentes que en tal concepto se mencionaban, entiende el Tribunal que la falsedad por que se acusa no se realizó, pero hay una intención de ella en virtud de lo que se califica de tentativa de falsificación en documento oficial, y se condena por este delito.

Como se vé la cuestión contravertida ofrece interés y ha de dar motivo á que se establezca jurisprudencia porque insistiendo el letrado en sus apreciaciones respecto al hecho y entendiendo que los actos cuya concurrencia y realización dan el delito, no pueden apreciarse incompletos y han de practicarse todos los que á ello tiendan, ven infundada la sentencia (legalmente habiendo) y se propone entablar contra ella el oportuno recurso de casación para ante el Tribunal Supremo.

Ecos de Orgiva.

El hambre continúa.

Si en vez de pretender en vano, solucionar el difícilísimo problema del movimiento continuo, se pretendiese resolver el del hambre continuo, nuestra querida España de seguro obtendría el privilegio de invención ante todas las Naciones del mundo civilizado. ¿De qué manera, preguntarían éstas, un tanto amestazadas? La respuesta es en verdad sencilla, á la par que altamente sensible y desmoralizadora.

El hambre constante y eterna, encuéntrase en nuestros Profesores de primera enseñanza.

Ya el periódico H, denuncia en sus columnas el lamentable hecho de que el maestro Z se halla postrado en cama de necesidad; ya el periódico X, llama la atención del señor Gobernador J., con el fin de que ordene, por caridad, al alcalde B., que socorra al maestro A., que moribundo se encuentra en su lecho de una afeja y crónica debilidad, etc., etc.

Hoy esta epidemia ha llegado su turno á los maestros de primera enseñanza de Orgiva con caracteres alarmantes, este es, con síntomas mortíferos. Hace siete meses que el ayuntamiento conservador tiene á su cargo los intereses administrativos de esta villa, hace siete meses que los maestros de escuela no han visto en sus manos un centimillo chico, aparte de otros tantos meses, que se les adeuda por los anteriores ayuntamientos. ¡Que presente y que porvenir tan aterrador, se les presenta á estos desdichados, ante el horizonte de sus justas y legítimas aspiraciones! Ya no se les vé á estos desgraciados maestros como antes se les solía ver, en el paseo ó en la iglesia, en el casino ó en casa del amigo, y es... que ya sus escasas vidas las quieren consumir en el hogar doméstico.

Yo, desde las columnas de este incansable periódico, para todo aquello que tiende á conseguir el bien general, suplico encarecidamente al Excmo. señor Gobernador de la provincia, tome las medidas oportunas, que correspondan en este caso, á fin de que se les pague á estos infortunados maestros, y con ello hará una gran obra de justicia y de misericordia.—V. D. Orgiva 12 abril 1891.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, once y media noche.

Sesión de hoy del Senado:

El marqués de Dilar se ocupa del proyecto de ferrocarriles secundarios, exponiendo los beneficios que éstos habrían de reportar al comercio español, puesto que una de las trabas de su desarrollo es la falta de vías de comunicación. Excitó al Gobierno para que planteara tan utilísimo proyecto y fomentara por medio de él las vías férreas.

Le contesta el Sr. Isasa, diciendo que el Gobierno no estudia el proyecto de ferrocarriles secundarios, por no ser posible gravar los presupuestos y atender por tanto á una empresa tan trascendental.

«El Herald» de Nueva York asegura que está convenido el tratado comercial de los Estados Unidos con España, en cuanto á las Antillas.

En el tratado dice que está incluido el tabaco.—M.

Madrid 17, doce noche.

Sesión del Congreso:

Se declara incapacitado al diputado electo Sr. Belmonte.

Discútese el acta del Puerto de Santa María.

El Sr. Azcárate, en un discurso muy elocuente defiende su voto particular, formulado en el dictámen de la Comisión. Reseña uno por uno los defectos de que adolece el acta, y pide se proclame diputado al Sr Peral.

Intervienen en la discusión los señores Fran, Linares, Silvela y el diputado republicano por Cádiz señor Marengo.

Este hizo un discurso elocuente y razonado, probando que el verdadero diputado por el Puerto de Santa María era D. Isaac Peral.

El señor Marengo atacó al Gobierno y á la mayoría, originando esto que se produjera un incidente, que fué cortado á tiempo.

Puesto á votación el veto particular del señor Azcárate fué desechado; proclamándose diputado al señor Beranger.

Esto ha producido muy mala impresión en la opinión pública y especialmente en el Puerto, según los telegramas que se reciben.

El voto particular del señor Azcárate, ha sido desechado por noventa y seis votos contra cincuenta y tres.—M.

Madrid 18, una madrugada.

Siguen tomándose precauciones contra la huelga de mayo.

Las autoridades militares disponen medidas para mantener el orden.

El Gobierno dictará una real orden á los capitanes generales, previniéndoles prohiban cualquier desman de los obreros.

Los socialistas de Valencia han acordado celebrar con un «meeting» el 1.º de mayo.

Sin embargo de esto, los anarquistas de aquella ciudad, que son muy pocos, insisten en la huelga.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cubas, Banco de España, etc.

Oambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 8 dias vista, Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista, etc.

Baja de precios.

Desde hoy se ha hecho de una peseta en arroba en los vivos tinto y blanco secos de Gójar, como verán nuestros lectores en el anuncio de la 4.ª plana.

SECCION RELIGIOSA.

Setenario en Cónchar.

El día 13 del corriente comenzó en la iglesia parroquial de Cónchar un solemne setenario en honor del Patriarca San José.

Dichas fiestas religiosas, que se ven muy concurridas, se están verificando por iniciativa del párroco D. Miguel Quesada y de los miembros de la asociación de San José.

Pasado mañana se celebrará la función del Patrocinio, en la que se administrará la comunión, sacándose por la tarde en procesion la imagen del santo.

VALTEBA GRANADA.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Altura del barómetro en milímetros á las 9, Dirección del viento, Estado del cielo, etc.

Alhondiga de granos. Precios y balaces del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1811 fanegas. Entrada de hoy, 675 id. Total existencia de hoy, 2346 id.—Venta: á 40 ptes. 00 cts. la fanega 12 fanegas. A 40 ptes. 50 cts. id. 31 id. A 11 ptes. 03 cts. id. 120 id. A 11 ptes. 23 cts. id. 165 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 86 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 61 id. Total vendido, 475 fanegas.—Balance: Existencia, 2316 fanegas. Vendido, 475 id. Sobrante para mañana, 2011 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas de 12 ptes. 00 cts. á 12 ptes. 50 cts. Maiz de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 25 cts. Yeros de 00 pta. 00 cts. á 00 pta. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'70 pesetas; Vaca, 1'50 y 1'85; Ternera, 1'00.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA. FUNCION PARA HOY. 1.ª seccion.—A las 8. La zarzuela en un acto LOS LANGOSTIN S. 2.ª seccion.—A las 9. La comedia en un acto CONSPIRACION FORZOSA. 3.ª seccion.—A las 10. Acto primero de TRAFALGAR. 4.ª seccion.—A las 11. Acto segundo de TRAFALGAR. Precio por secciones. Entrada general, 25 céntos. Paraiso 20 id.

Realiza caricaciones verdaderamente asombrosas. (Desconfiar de las imitaciones.) Jerez enero 10 de 1893.

Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la oreo indicada la magnífica «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones eso ofiosas de tuberculosis y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza, en la raquitis infantil; como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á Vds. mi enhorabuena por tan precisa adquisicion, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado.

EDUARDO GUZMAN.

Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

Ojo al engaño.—Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima «Agua de Florida de Murray y Lauman» las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras «Lanman & Kemp, New York» señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero, no litografiada.

QUININA DULCE

POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Esta preparacion, de indisubstitible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Las felicitaciones que recibimos á diario de los médicos que la recetan en su práctica, confirman lo energético de su eficacia y lo agradable de su gusto.

Se expende en cajas que contienen 2 gramos de quinina dulce que equivale á un gramo del mejor sulfato de quinina.

Precio: Caja, DOS PESETAS, y remitiendo su importe se envia por correo.

CALZADO BUENO, BONITO Y BARATO.

PRECIO FIJO DE FABRICA.

Reyes Católicos 10, frente al Café Colon.

Para caballero, por pares.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Bota piel mate, Idem becerro francés, Idem becerro blanco, Zapato color, etc.

CIENT CLASES MÁS Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Para señora, por pares.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Botina cabra ó chagré, Idem charol y rusel, Idem rusel toda, Zapato color, etc.

Para niños.

Gran variedad en clases, á precios inverosímiles. Especialidad en zapatitos para niños de uno á tres años, con preciosos adornos, á 8, 9 y 10 reales par.

Visítese el establecimiento y examínense la multitud de clases y tarifas de precios fijos.

Venta de caballos de desecho.

Don Cayetano Ibarra Sanchez, Comandante Mayor del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, del que es Coronel don Juan de Ampudia y Lopez.

Hago saber: Que debiendo proceder este cuerpo á la venta en pública licitacion de 25 caballos que tiene de desecho el mismo, dicho acto tendrá lugar el día 23 del corriente á las tres de su tarde, en el cuartel de San Jerónimo que ocupa el Regimiento en esta capital. —Cayetano Ibarra.



Roscopl acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 >

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Aviso.

En la fabrica La Bomba se dan gratis la pulpa y espumas.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Venta

de la casa número 41 en la placeta de Fajalaza.—Para tratar nos su dueño calle del Barro n.º 8.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 6 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTÓMAGO - CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES - Exigir la firma Chassaing Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Añejo seco, Tinto corriente, and Anisado superior with prices per bottle.

AVISO IMPORTANTE.— Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

Para Rio Janeiro, Santos y Bahia saldrá del puerto de Málaga el día 4 de mayo el magnífico vapor francés BOURGOGNE, admitiendo carga y pasajeros...

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca.—Thés. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA. Fábrica de aguardientes de vino, anisados, AL VAPOR. Situada en el pueblo de Huétor Vega, al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico Reconstituyente. A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal. El VIO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis...

ANTONIO MOYANO MARCO, Agente de negocios, Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid. OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas APRECIOS REDUCIDOS. Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES. SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares...

Binero por negocios, sedimentos puros y todos de garantía. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Ama de cria con leche fresca, prieta, moriza, para casa de los padres.—Darán razon, barranco del Abogado, ventorrillo de la Cueva.

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas a la medida con toda perfección, prontitud y economía.—Elvira, 162.

Ama de cria, con leche fresca, prieta, moriza, para casa de los padres ó para túm.—Darán razon, San Juan Baja, núm. 10.

Gran Lawes, El único regenerador de la agricultura. Of. ina y almacenes. Darro Cukierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

ESPECIALISTA EN DENTADURAS. Don Antonio Basso, tan conocido en esta capital, ofrece sus servicios. Con truye des e un diente hasta dentaduras completas, sin recamas y sin cielo de boca...

Ama de cria, soltera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Rialejo, calle Honda, casa de la escuela.

Almohada. Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, asientos de piano y sillones de despacho. D. masqueros, 7.

Cocinero. Un conocido jóvan solicita colocación para fonda ó casa particular dentro ó fuera de la capital.—Darán razon, Acera de Darro, 108.

Se venden ó alquilan dos casas con su terreno, en tres mil duros y en arrendamiento 15 reales. También se vende una carretela en buen estado, en dos mil reales.—En la Redacción de este periódico, darán razon.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso...

¿PADECEIS DOLORES de MUELAS? Emplead como yo EL ELIXIR DENTÍFRICO del Doctor ROUSSET. Recompensado en la Exposición Universal París 1889...

CARNE y QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE...

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos...

CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos...

Elizir Digestivo Pepsina de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Nalgas Dolorosas, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias...

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos...

Colegio de Ntra. Sra. de Gracia dirigido por la profesora D. Gracia Garrido Roldan. Instrucción elemental y superior de señoritas.—Dibujo, Francés, Música y Labores. DARRO DEL CAMPILLO, 9

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Coche. Desee colocarse una de buenas informes, y haria los del más servicios de una casa, siendo con matrimonio solo ó para familia. Adela Peralta, placeta de la Capitanía General, núm. 1, 2.

AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador. Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume EN EL PAÑUELO. Al por mayor, Sres. Vicensa Ferrer y Compañia, Barcelona.